



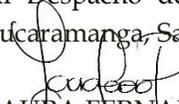
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Liquidación de costas dentro del proceso Ejecutivo Singular por BANCOLOMBIA S.A. contra RUBY ESTHER ORTIZ ALVAREZ.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Notificaciones (Folios 75-82 de la carpeta Cuaderno Uno Documento Expediente Pricipal, documento 02,07 y 14 del Expediente Digital)	\$31.950,00
Registro de Medidas (Folios 70 de la carpeta Cuaderno Uno Documento Expediente Pricipal del Expediente Digital)	\$37.500,00
Agencias en Derecho (Documento 17 del expediente digital)	\$12.000.000,00
TOTAL	\$ 12.069.450,00
SON: DOCE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. A cargo de la parte ejecutada RUBY ESTHER ORTIZ ALVAREZ y a favor de la parte ejecutante BANCOLOMBIA S.A.	

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Radicado: 2019-00229-00

Al Despacho del Señor Juez, la anterior liquidación de costas, para lo que estime ordenar. Bucaramanga, Santander. 11 de marzo de 2022.


LAURA FERNANDA FORERO PICÓN
Escribiente

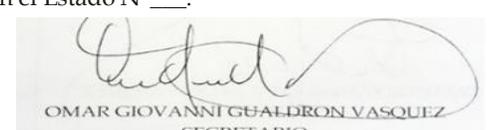
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintidós de marzo de dos mil veintidós.

De la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaria de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ-.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA
Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy 23 de marzo de 2022 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado N° ____.
 OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VASQUEZ SECRETARIO.